

# PROCEDIMIENTOS DE DEMOCRACIA SINDICAL

## CONSULTAS

- REGISTRO CONVENIO DE REVISIÓN

- LEGITIMACIÓN

# - CONVENIO DE REVISIÓN

AVALA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES  
ACORDADOS Y PACTADOS CON EL PATRÓN

# - LEGITIMACIÓN

AVALA LA REPRESENTATIVIDAD DEL CONTRATO  
COLECTIVO ANTE AUTORIDADES Y PATRÓN

# QUIÉN PUEDE PARTICIPAR??

**TODOS LOS ACADÉMICOS CON DERECHO A VOTO SEÑALADOS EN EL PADRÓN**

## COMO DEBERÁN IDENTIFICARSE LOS VOTANTES??

1. CREDENCIAL DE ACADÉMICO EXPEDIDA POR UNAM
2. CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA (INE)
3. PASAPORTE
4. CÉDULA PROFESIONAL
5. LICENCIA DE CONDUCIR
6. CREDENCIAL DEL INST. NAL. DE PERSONAS ADULTOS MAYORES

# IDENTIFICACIÓN DE LOS VERIFICADORES DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (CFCyRL)

- CREDENCIAL PARA VOTAR (INE)
- ORDEN DE VERIFICACIÓN EMITIDO POR CFCyRL
- OFICIO DE COMISIÓN EMITIDO POR CFCyRL

## FACULTADES DE LOS VERIFICADORES:

\*ENTREVISTAS A TRABAJADORES

\*LEVANTAR ACTAS

\*DOCUMENTAR Y REGISTRAR EL DESARROLLO DE LA CONSULTA

\*ORIENTAR A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SINDICAL

# OBSERVADORES ELECTORALES

- PERSONAS **ACREDITADAS** POR LA AUTORIDAD LABORAL (CFCyRL)
- DEBEN PORTAR EN TODO MOMENTO SU ACREDITACIÓN Y CONTAR  
CON IDENTIFICACIÓN VIGENTE
- DEBEN CONDUCIRSE CON **IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD,  
OBJETIVIDAD, CERTEZA Y LEGALIDAD**



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO  
DE LA UNAM

## ACREDITACIÓN

De conformidad con el artículo 376, 390 Ter y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, se acredita a las personas abajo mencionadas como miembros que integran la casilla para el procedimiento de consulta de aprobación del convenio de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo 2023-2025, celebrado el 19 de enero del 2023 entre la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Fecha de consulta: 28 de febrero de 2023

ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

PRESIDENTE	SECRETARIO	ESCRUTADOR 1	ESCRUTADOR 2
SALVADOR DEL TORO MEDRANO	JORGE DELFIN PANDO	MARIA TERESA JUAREZ RODRIGUEZ	ROSA IRENE MONDRAGÓN VALDÉS

ATENTAMENTE

*"El Pluralismo Ideológico, Esencia de la Universidad"*

Química Bertha Guadalupe del Sagrado Corazón Rodríguez Sámano  
Secretaria General

# ACREDITACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN SINDICAL

# ACTA APERTURA CASILLA

## ACTA DE APERTURA DE CASILLA

De conformidad con el artículo 390 Ter de la Ley Federal del Trabajo, para la aprobación del **Convenio de la Revisión General del Contrato Colectivo de Trabajo 2023-2025** celebrado el 19 de enero del 2023 entre la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con número de expediente CC-58/1987-XXII.

Se hace constar, bajo protesta de decir verdad, que siendo las \_\_\_\_:\_\_ hrs del día \_\_\_\_ de febrero del 2023 estando ubicados en \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_, nos constituimos las personas que integramos la casilla para el procedimiento de consulta a los trabajadores del **Convenio de la Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo 2023-2025**.

Para tal efecto hacemos constar que recibimos:

	CANTIDAD
BOLETAS PARA VOTACIÓN	
PADRÓN ELECTORAL	
URNA (S)	

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de FEBRERO del 2023.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

\_\_\_\_\_  
ESCRUTADOR

\_\_\_\_\_  
ESCRUTADOR



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO  
DE LA UNAM

Acta Parcial Núm. \_\_\_\_\_

### ACTA DE CIERRE DE VOTACIÓN

Se hace constar, bajo protesta de decir verdad, que siendo las \_\_\_\_:\_\_ hrs del día \_\_\_\_ de febrero del 2023 estando ubicados en \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_, constituidas las personas que integramos la Comisión Sindical para el procedimiento de consulta a los trabajadores de la Legitimación **del Contrato Colectivo de Trabajo**, hacemos constar que una vez concluido el horario establecido para la consulta, la urna se procede a

\_\_\_\_\_, sin realizar ningún tipo de extracción, conteo o separación de boletas.

Procediendo inmediatamente en presencia del Verificador designado por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral a sellar \_\_\_\_\_ con cinta adhesiva transparente y \_\_\_\_\_.

Lo anterior para efecto de que tanto urna como boletas quedan en resguardo de \_\_\_\_\_ para su envío y entrega física en las oficinas centrales de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), para el cómputo y escrutinio de manera simultánea conforme a lo establecido con el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Secretario

\_\_\_\_\_  
Escrutador 1

\_\_\_\_\_  
Escrutador 2

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de FEBRERO del 2023.

# ACTA DE CIERRE

# CENTRO DE CONTROL AAPAUNAM

55	55	50	10	11
55	54	81	22	69
55	54	81	22	70
55	54	81	22	75